

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 403-2010-MDSM

San Miguel, 12 JUL. 2010

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 305-2010/MDSM de fecha 20 de mayo de 2010, se encargó a José Manuel Echegaray Luna, en el cargo de Subgerente de Registro Civil.

Que, los funcionarios públicos, de los gobiernos locales, de libre remoción y nombramiento, ejecutan políticas municipales, en cumplimiento de los planes y programas establecidos por la entidad;

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, competiéndole designar, remover así como ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa; y en uso de las facultades conferidas por el Inciso 17) del Artículo 20º, y demás concordantes de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la encargatura de JOSÉ MANUEL ECHEGARAY LUNA, en el cargo de confianza de Subgerente de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer, que JOSÉ MANUEL ECHEGARAY LUNA, proceda a la entrega del cargo conforme a ley.

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas, y la Subgerencia de Recursos Humanos, cumplan fielmente con lo establecido en la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Distrital de San Miguel
SECRETARÍA GENERAL

Abog. Vicente E. González Navarro
SECRETARIO GENERAL



Municipalidad Distrital de San Miguel
PROVINCIA DE LIMA

SALVADOR HERESI CHICOMA
ALCALDE